

agregado de «Lengua y Literatura Latina» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Alicante, constituida por los siguientes señores:

**Admitidos**

Don Emiliano Fernández Vallina (DNI 10.482.527).  
Doña Ana M. Moure Casas (DNI 34.241.163).  
Don Francisco Jorge Pérez Durá (DNI 21.597.307).  
Don Enrique Montero Cartelle (DNI 35.936.756).  
Don Jaime Sites Ruiz (DNI 19.817.019).  
Don Sergio Alvarez Campos (DNI 7.634.455).  
Don Ismael Rocá Melia (DNI 7.647.407).  
Don Antonio Alberte González (DNI 34.534.141).  
Don Juan Lorenzo Lorenzo (DNI 33.156.579).  
Don Jenaro Costas Rodríguez (DNI 35.930.706).  
Don Gregorio Hinojo Andrés (DNI 18.381.880).  
Don Antonio Modesto Enríquez González (DNI 11.490.067).  
Don Julián González Fernández (DNI 744.384).  
Don Juan José Chao Fernández (DNI 33.740.257).  
Don José González Vázquez (DNI 3.631.914).  
Don José Riquelme Otálora (DNI 22.406.391).  
Don Francisco Pejenante Rubio (DNI 15.609.746).  
Don Francisco José Taiverra Esteso (DNI 4.504.238).  
Don José Luis Vidal Pérez (DNI 18.874.418).  
Don José Ignacio Ciruelo Borge (DNI 38.893.459).  
Don Joaquín Mellado Rodríguez (DNI 30.172.802).

**Excluidos**

Don Francisco Calero Calero (DNI 5.065.299). No adjunta fotocopia del título de Doctor. No presenta certificado de función docente, en la que conste tres años de docencia en el nivel educativo respectivo.

Don Vicente Picón García (DNI 13.000.643). No presenta declaración jurada de las publicaciones.

Don Santiago Villamer Llamazares (DNI 91.188). No adjunta fotocopia de la diligencia de toma de posesión como Profesor adjunto de Universidad. No acredita tres cursos completos de función docente o investigadora.

Doña Pilar Saquero Suárez Somonte (DNI 22.391.359). No adjunta fotocopia de la diligencia de toma de posesión como Profesor adjunto de Universidad. No presenta declaración jurada de las publicaciones. No acredita tres cursos completos de función docente o investigadora.

Doña Primitiva Flores Santamaría (DNI 7.751.944). No adjunta fotocopia de la diligencia de toma de posesión como Profesor adjunto de Universidad. No presenta declaración jurada de las publicaciones.

Don José Martínez Gázquez (DNI 27.149.731). No adjunta fotocopia de la diligencia de toma de posesión como Profesor adjunto de Universidad.

Don Domingo Martínez Ripoll (DNI 22.826.821). No presenta declaración jurada de las publicaciones.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 7 de agosto de 1981.—El Director general, P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

**22188**

**RESOLUCION de 7 de agosto de 1981, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, al concurso-oposición en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Fisiología General y Especial (Bioquímica)» de la Facultad de Medicina de la Universidad de La Laguna.**

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1050/1979, de 4 de abril y en la Orden de convocatoria de 24 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de marzo),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, al concurso oposición en turno restringido para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Fisiología General y Especial (Bioquímica)» de la Facultad de Medicina de la Universidad de La Laguna, constituida por los siguientes señores:

**Admitidos**

Don Francisco Mora Teruel (DNI 21.907.303).  
Don Manuel Mas García (DNI 22.411.676).  
Don Godofredo Diéguez Castrillo (DNI 71.537.902).  
Don José Antonio Gómez Capilla (DNI 23.576.184).  
Don Cipriano García del Río Molina (DNI 26.420.782).

Doña M.ª Esperanza Ortega Sánchez (DNI 25.897.708).  
Doña M.ª Estrella Ruiz Requena (DNI 23.500.155).  
Dor Agustín Montes Durañe (DNI 51.562.372).  
Don Constancio González Martínez (DNI 9.870.515).  
Don Juan Ramón Barbany Cairó (DNI 37.703.790).

**Excluidos**

Don José M.ª Delgado García (DNI 28.288.562). No adjunta declaración jurada de las publicaciones.

Don Luis Fernando Ainz González (DNI 14.856.351). No adjunta fotocopia de la diligencia de toma de posesión como Profesor adjunto de Universidad. No presenta declaración jurada de las publicaciones. No acredita tres cursos completos de función docente o investigadora. No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Don Juan Luis Serra Ferrer (DNI 15.880.376). No presenta fotocopia de la diligencia de toma de posesión como Profesor adjunto de Universidad.

Don Jesús Fernando Escanero Marcén (DNI 17.110.760). Instancia presentada fuera de plazo.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 7 de agosto de 1981.—El Director general, P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

**22189**

**RESOLUCION de 7 de agosto de 1981, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, al concurso-oposición, en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia Moderna Universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Málaga.**

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1050/1979, de 4 de abril y en la Orden de convocatoria de 24 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de marzo),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, al concurso-oposición, en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia Moderna Universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Málaga, constituida por los siguientes señores:

**Admitidos**

Don Angel Rodríguez Sánchez (DNI 7.730.306).  
Don Manuel Ardit Lucas (DNI 19.778.475).  
Don José Miguel Palop Ramos (DNI 22.488.427).  
Don Rafael Benítez Sánchez-Blanco (DNI 15.763.625).  
Don Ricardo García Carcel (DNI 22.407.017).  
Don Jesús Maiso González (DNI 40.135.905).  
Don José Antonio Armillas Vicente (DNI 17.082.951).  
Don Juan Félix Sanz Sampelayo (DNI 23.644.518).  
Don Carlos Martínez Shaw (DNI 27.825.362).  
Don José Manuel Rodríguez Gordillo (DNI 28.221.881).  
Don Juan José Andreu Ocariz (DNI 17.343.053).  
Don Eduardo Escartín Sánchez (DNI 37.815.459).  
Don Francisco Javier Guillamón Álvarez (DNI 22.423.407).

**Excluidos**

Don Agustín González Enciso (DNI 12.197.542). No presenta fotocopia de la diligencia de toma de posesión como Profesor adjunto de Universidad. No acredita tres cursos completos de función docente o investigadora. No adjunta declaración jurada de las publicaciones.

Don Luis Antonio Ribot García (DNI 12.200.753). Por no concurrir en el aspirante las circunstancias que se determinan en el artículo 2.º apartados a y b de la Orden de convocatoria.

Don Antonio García-Vaquero González (DNI 27.820.731). No adjunta fotocopia de la diligencia de toma de posesión como Profesor adjunto de Universidad. No acredita tres cursos completos de función docente o investigadora. No presenta declaración jurada de las publicaciones. No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Don Rodrigo Rodríguez Garraza (DNI 15.639.643). No adjunta fotocopia de la diligencia de toma de posesión como Profesor adjunto de Universidad. No presenta declaración jurada de las publicaciones. No acredita tres cursos completos de función docente o investigadora.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en

el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 7 de agosto de 1981.—El Director general, P. D. (Orden ministerial de 18 de marzo de 1981), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

## 22190

**RESOLUCION de 8 de septiembre de 1981, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de tres plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Biología» (Facultad de Medicina).**

Por Orden ministerial de 19 de febrero pasado («Boletín Oficial del Estado» del 15 de abril), se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de tres plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Biología» (Facultad de Medicina), dándose un plazo de treinta días hábiles para la formulación de solicitudes por los interesados, de acuerdo con el artículo 3.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 20).

Transcurrido el plazo de presentación de instancias y dando cumplimiento al apartado 4.1 de la mencionada Orden ministerial,

Esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Publicar en el anexo de esta resolución la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, con expresión de su nombre y apellidos y el número del documento nacional de identidad, especificándose en los excluidos la causa de su exclusión.

Segundo.—De acuerdo con el apartado 4.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, los interesados podrán interponer reclamación contra la lista provisional ante esta Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, en el plazo de quince días hábiles a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello de conformidad con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Una vez resueltas las reclamaciones presentadas, se publicará la lista definitiva de opositores admitidos al citado concurso-oposición.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 8 de septiembre de 1981.—El Director general, por delegación (Orden ministerial de 18 de marzo de 1981), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

### ANEXO

#### «Biología» Admitidos

Abaurrea Equisoain, María Asunción (DNI 15.784.836).  
Abella Ametller, Carlos (DNI 39.637.895).  
Alfaro Pellicer, Salvador Francisco (DNI 20.781.100).  
Alonso Beato, María Teresa (DNI 7.730.597).  
Alonso Izquierdo, Alicia (DNI 14.915.871).  
Ballesteros Vázquez, Manuel (DNI 38.047.821).  
Barbe García Jorge (DNI 38.920.093).  
Barberá Salva, Guillermina (DNI 38.985.378).  
Bardasano Rubio, José Luis (DNI 7.211.735).  
Bosch Vidal, Catalina (DNI 40.234.206).  
Buján Varela, María Julia Araceli (DNI 35.989.792).  
Caballero Morales, Trinidad María (DNI 24.088.281).  
Cano García, Josefina (DNI 27.143.786).  
Cano Pérez, Jesús (DNI 75.087.101).  
Carro Otero, José (DNI 33.134.510).  
Casas Alvero, Carlos (DNI 40.420.571).  
Castillón Borreguero, María Pilar (DNI 2.131.485).  
Cerdá Nicolás, José Miguel (DNI 19.973.470).  
Cevallos Bohórquez, Carlos (DNI 790.879).  
Coca Menchero, Santiago (DNI 70.562.709).  
Comendador García, Miguel Ángel (DNI 50.271.202).  
Conde Guerri, María Blanca (DNI 17.829.855).  
Cruz alahorra, Fernando de la (DNI 15.902.438).  
Cuadra, Mas, Jorge (DNI 3.303.233).  
Cuenca Anaya, Ana María (DNI 28.327.207).  
Díaz de Rada Pardo, María Ciga (DNI 15.804.799).  
Elena Roselló, Juana Ana (DNI 7.773.060).  
Estop Graells, Ana María (DNI 39.007.925).  
Fernández Bernaldo de Quirós, María Carmen (documento nacional de identidad 11.028.209).

Fernández-Ncova García, María del Carmen (DNI 35.271.517).  
Fernández López, Arsenio (DNI 10.553.253).  
Fernández-Llébrez del Rey, Pedro (DNI 50.408.028).  
Fernández Sánchez, Bárbara (DNI 15.770.336).  
Gallego Martín, Francisca (DNI 7.767.597).  
García Caidés, Montserrat (DNI 38.383.599).  
García-Gurtubay García, José Ignacio (DNI 17.093.076).  
García Rodríguez, Tomás (DNI 28.421.993).  
Gómez Martínez, Ramón (DNI 14.875.377).  
Gómez Segade, Luis Alberto (DNI 34.595.434).  
González Valverde, Patricio (DNI 29.953.974).  
Hernández Díaz, Carlos José (DNI 41.931.192).  
Linares Gil, Ana (DNI 24.068.288).  
Lojera Martínez, Blanca R. (DNI 17.126.534).  
López Luna, Pilar (DNI 254.527).  
Manrique Reol, Esteban (DNI 1.625.292).  
Martín Lacave, Inés (DNI 31.190.371).  
Martín z Parras, José María (DNI 25.918.259).  
Martínez Tormo, Fulgencio (DNI 22.329.643).  
Megías Megías, Luis (DNI 70.021.423).  
Merchán Cifuentes, Miguel Ángel (DNI 50.667.882).  
Montserrat Bernal, Francisco Federico (DNI 22.313.375).  
Moral Rubio, José Raúl (DNI 74.290.032).  
Morcillo Ortega, Floria (DNI 51.054.684).  
Moreno Díaz-Calderón, Alfredo (DNI 50.400.557).  
Muñoz de la Pascua, Carmen (DNI 31.190.107).  
Navlet Armenta, Jacinto Manuel (DNI 8.711.122).  
Ortiz Santesteban, María Manuela (DNI 15.767.231).  
Otero Gómez, Ana (DNI 35.916.009).  
Outschcoorn, Ingrid (DNI 5.390.935).  
Pagani Balletti, Rafaela (DNI 408.306).  
Peg Rodríguez, María Teresa (DNI 17.824.922).  
Pellín Pérez, Antonio (DNI 22.078.414).  
Pérez Fernández-Figares, José Manuel (DNI 24.073.563).  
Pérez Paniagua, Fernando Francisco (DNI 28.384.877).  
Pizarro Celis, María Carmen (DNI 31.796.801).  
Ponsa Fontarals, Montserrat (DNI 37.833.908).  
Prada Elena, Carmer (DNI 28.425.033).  
Revelles Marín, Francisco (DNI 23.499.426).  
Rodrigo Angulo, Margarita Lucía (DNI 1.171.074).  
Sánchez Anta, María de los Angeles (DNI 7.750.025).  
Santa-Cruz Alemán, María del Carmen (DNI 22.425.482).  
Suárez Sanz, Antonio (DNI 28.260.237).  
Templado Meseguer, Cristina (DNI 22.408.635).  
Tortolero García, María Dolores (DNI 28.390.138).  
Vallejo Ruiz, Dolores (DNI 1.384.388).  
Varela Ansedés, María Divina Hilda (DNI 33.823.383).  
Vargas Morales, Alberto Manuel (DNI 34.084.990).  
Villa Vigil, Manuel Alfonso (DNI 10.793.869).  
Villaro Gumpert, Ana Cristina (DNI 17.851.186).  
Zabala Giménez, María Cristina (DNI 28.411.217).

#### Excluidos

García Lobo, Juan María (DNI 14.240.256), por no indicar la Universidad donde aprobó la tesis doctoral.

Miró Atmeller, Rosa (DNI 37.253.471), por presentar su solicitud fuera de plazo.

## 22191

**RESOLUCION de 9 de septiembre de 1981, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de diez plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Patología y Clínica Médicas» (Facultad de Medicina).**

Por Orden ministerial de 19 de febrero pasado («Boletín Oficial del Estado» del 15 de abril), se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de diez plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Patología y Clínica Médicas» (Facultad de Medicina), dándose un plazo de treinta días hábiles para la formulación de solicitudes por los interesados, de acuerdo con el artículo 3.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Transcurrido el plazo de presentación de instancias y dando cumplimiento al apartado 4.1 de la mencionada Orden ministerial,

Esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Publicar en el anexo de esta resolución la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, con expresión de su nombre y apellidos y el número del documento nacional de identidad, especificándose en los excluidos la causa de su exclusión.

Segundo.—De acuerdo con el apartado 4.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, los interesados podrán interponer reclamación contra la lista provisional ante esta Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, en el plazo de quince días hábiles a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello de conformidad con